

20/03/2019

Caldera: Fiscalía obtuvo prisión preventiva contra imputado de abuso sexual denunciado en una red social

La Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles a un detenido, quien fue reconocido como la persona que cometió un delito de abuso sexual en contra de una niña menor de edad en una actividad desarrollada durante el verano en la ciudad de Caldera. Cuyo registro gráfico fue conocido la mañana de este martes a través de la red social Facebook y que fue publicada por un turista que grabó parte de la iniciativa.



En la audiencia se conoció que una vez que la persona que realizó el video advirtió la acción ilícita del imputado en las imágenes, la subió a Internet como un modo de denunciar lo ocurrido. Registró del que tomó conocimiento, de forma paralela, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI de Copiapó y el fiscal de Caldera, Alvaro Córdova Carreño.

“A partir de este hecho se realizaron inmediatas coordinaciones que permitieron dar con la identidad de la víctima y también la de su agresor, reuniéndose durante el día más antecedentes del caso. Información que llevó al fiscal Córdova a solicitar la orden de detención al Juez de turno, procedimiento que se concretó la noche de este martes por parte de personal de la Brisexme en el domicilio del imputado”, dijo la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas Guevara.

En la audiencia de formalización la Fiscalía presentó cargos por el delito de abuso sexual impropio, ilícito que dice relación con cometer acciones de significación sexual en contra de una persona menor de 14 años, calificando al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad. Motivo por el cual el fiscal Córdova pidió al Tribunal aplicar la cautelar de prisión preventiva en contra del imputado. Solicitud a la que accedió el Juez de turno ordenando el ingreso del detenido a la cárcel de Copiapó, durante se extienda la investigación de este caso.